



# SNDTSC

## COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL 2024-2028

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa Domínguez**  
Secretaria de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaria de Acción y Asistencia Social

**Martha Liliána Landero Díaz**  
Secretaria de Escalafón y Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido Tabanico**  
Secretaria de Difusión y Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda Santoyo**  
Secretaria del Exterior

**SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

**SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH**

**DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL**

Ciudad de México a 12 de julio de 2024

Oficio no. SNDTSC-SINAH/057/2024

**EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DESDE SU CREACIÓN, LOS EMBATES, FORTALEZAS, Y RETOS QUE ENFRENTA ANTE LAS POLÍTICAS RESTRICTIVAS FUERA Y DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.**

El 3 de febrero de 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia federal con personalidad jurídica propia, por mandato del presidente Lázaro Cárdenas al amparo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) paradigma de la promoción y difusión del patrimonio cultural, al pueblo mexicano, así como la historia de México, su identidad y pertenencia nacional; dado que en esa época, la SEP cumplía las funciones en materia de arqueología e historia y resguardo de los monumentos coloniales y monumentos prehispánicos, transfiriendo a esta institución en principio, el resguardo y estudio del Patrimonio Nacional.

Ante la creación del INAH y regular sus funciones, tareas, responsabilidades, objetivos, se creó la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el mismo año, la cual señala en su Artículo 2º.

Son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **la investigación científica** sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la **conservación y restauración** del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.

En su origen, una Institución cobijada y al amparo presupuestal de la SEP, vivió años, en los que, la Institución contaba con una plantilla de personal cercana a la óptima, para cumplir las tareas esenciales, que le habían sido encomendadas, en su ámbito de competencia normada

---

**Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.**

**[ces.inah.2024.2028@gmail.com](mailto:ces.inah.2024.2028@gmail.com)**



# SNDTSC

## COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL 2024-2028

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa Domínguez**  
Secretaria de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaria de Acción y Asistencia Social

**Martha Liliana Landero Díaz**  
Secretaria de Escalafón y Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido Tabanico**  
Secretaria de Difusión y Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda Santoyo**  
Secretaria del Exterior

## SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

### SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH

#### DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL

y regulada, no solo por su Ley Orgánica, ya que, en 1772, se creó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

El INAH no solamente contaba con una plantilla cercana a la óptima en número, también formo a muchos especialistas en materia de restauración y conservación, del patrimonio cultural, así como arquitectos, investigadores, custodios, etc. Lo cual llevó a la creación de dos Instituciones Académicas que forman parte también de las tareas conferidas a la Institución, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) en 1946 y la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía (ENCRyM) en 1977.

Años más adelante, siendo el Director General del INAH, el Prof. Gastón García Cantú, el 15 de diciembre de 1980 se firman las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) que contienen la relación jurídica de trabajo entre el instituto y los trabajadores de base a su servicio, así como todos los reglamentos que forman parte de la misma, los convenios existentes como los que en el futuro se celebren entre ambas partes cuidando en todo momento la bilateralidad que garantice la salvaguarda de los derechos laborales y adquiridos de los trabajadores, así como su materia de trabajo, vigilancia y resguardo del patrimonio cultural. Lo cual hemos refrendado como trabajadores no solo en la defensa de las CGT, también en la defensa y resguardo del Patrimonio Cultural y las tareas esenciales del INAH.

Lo expuesto en los párrafos anteriores, tiene el propósito de dar una breve reseña, que nos permita situarnos en el contexto actual, como Institución y trabajadores agremiados y representados por el Sindicato Nacional Democrático de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC), un antes y un después, de la creación de la Secretaría de Cultura, creada el 18 de diciembre de 2015 mediante un decreto presidencial del Lic. Enrique Peña Nieto, que sin duda represento parte de las reformas estructurales de este gobierno que a pocos meses del término de su periodo de gobierno situó en la vida pública del país, situación que solo dejaba ver un proyecto no analizado, discutido y planeado adecuadamente que quizás en un primer momento comprendía objetivos poco alcanzables por falta de un adecuado análisis. Situando entonces a esta institución la responsabilidad de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el

---

Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.

[ces.inah.2024.2028@gmail.com](mailto:ces.inah.2024.2028@gmail.com)



# SNDTSC

## COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL 2024-2028

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa Domínguez**  
Secretaria de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaria de Acción y Asistencia Social

**Martha Liliana Landero Díaz**  
Secretaria de Escalafón y Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido Tabanico**  
Secretaria de Difusión y Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda Santoyo**  
Secretaria del Exterior

**SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

**SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH**

**DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL**

extranjero. Dejando a un lado la necesidad de organizar y planear las características de conservación, investigación y mantenimiento del vasto patrimonio cultural del país.

A diferencia de las condiciones presupuestales que se tenían cuando el INAH pertenecía a la SEP, hoy la Institución cuenta con un déficit presupuestal de más de mil doscientos millones de pesos, que no vislumbra un horizonte cercano de solución, en el que interviene, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Hacienda, Poder Ejecutivo (Presidencia de la República), Poder Legislativo (Congreso de la Unión), en concordancia de lo que representa para el país el patrimonio cultural de los mexicanos.

Aunque hay una disminución en extremo significativa de la plantilla de personal, considerando las necesidades de atención en materia de conservación, divulgación del Patrimonio cultural, a las 187 Zonas Arqueológicas abiertas al público y los 162 museos. Esto, por supuesto implica, una mayor proyección presupuestal; y ahora cómo abordar está problemática que cada vez se recrudece más y que año con año, el presupuesto asignado a la Institución, es insuficiente, de tal manera que las condiciones en las que se encuentran las Zonas Arqueológicas y Museos son por demás insostenibles, generalizándose la falta de mantenimiento a los inmuebles patrimoniales, escasos en los insumos, materiales, herramientas, falta de personal que cubra las necesidades mínimas, para la atención al público visitante. Es un reto al que nos enfrentamos en la Institución, por demás complejo, son muchos los temas que se deben atender, pero sin duda el principal es enfrentar la política de austeridad republicana que, desde su aplicación en 2019, el sector público ha enfrentado, una disminución del gasto sin precedentes en algunos rubros, no habiendo un enfoque claro, que dé respuesta evidente o que justifique todos los recortes presupuestarios que se han hecho bajo esta popular frase y que ahora las repercusiones son más visibles y de lo que se dice ahorrar generara un alto costo al desatender el patrimonio cultural, en la forma que se presenta actualmente. Así también las políticas hacendarias, en su posición dogmática y poco informada; que ignora cualquier otra voz diferente a aquellas que sean afines al gobierno y que restringen a las Instituciones dejándolas agonizando, ante su presupuesto asignado que no cubre las necesidades de los gastos del instituto. Ante la política federal, que ha evidenciado su indiferencia hacia la institución, simulando lo que representa en el entorno

---

**Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.**

**[ces.inah.2024.2028@gmail.com](mailto:ces.inah.2024.2028@gmail.com)**



# SNDTSC

## COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL 2024-2028

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa Domínguez**  
Secretaría de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaría de Acción y Asistencia Social

**Martha Liliana Landero Díaz**  
Secretaría de Escalafón y Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido Tabanico**  
Secretaría de Difusión y Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda Santoyo**  
Secretaría del Exterior

## SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

### SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH

#### DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL

cultural y el vínculo social, de las comunidades originarias, con su patrimonio, tangible e intangible. Esto no solo a impactado de manera negativa a las comunidades, si no, a toda la sociedad, que, al visitar los sitios arqueológicos y museos, notan una serie de carencias, en el mantenimiento, conservación, seguridad, insumos (papel de baño, jabón, etc.).

De qué manera fortalecer a la Institución, qué estrategias impulsar para volver a establecer vínculos con la sociedad (principio que dio origen a nuestra Institución), cómo cumplir con la divulgación y difusión, del patrimonio cultural, así como las otras tareas esenciales, si no se cuenta con los insumos y herramientas básicas (gasolina, podadoras, desbrozadoras, etc.). Los discursos museográficos, mobiliario, cédulas, etc., datan de hace más de 20 años, las colecciones se resguardan por años sin que haya condiciones para su investigación y exhibición.

Los megaproyectos, Chapultepec y Tren maya, (cuánto se invirtió ahí) no es un tema menor, como Institución y sindicato, hemos de visualizar que impacte de manera positiva a las comunidades, impulse el crecimiento económico, pero igual de importante es, que represente para la Institución recursos autogenerados que se consideren y destinen a una ampliación presupuestal Institucional, que ayude a mitigar la política de austeridad. Dado que estos proyectos, implican un incremento de visitantes a las Zonas Arqueológicas y museos de la zona. Pero también que existan condiciones de integración y contratación de personal acordes a la política del gobierno, certeza laboral y de acuerdo a las condiciones reglamentarias de la institución.

El rescate de la Institución, implica necesariamente, hacer un esfuerzo conjunto, primero, sensibilizar e involucrar directamente a la sociedad, hacerla participe y generar vínculos más estrechos entre las comunidades y el patrimonio Cultural, a las cámaras de diputados y senadores, al legislativo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Darles a conocer desde un diagnóstico puntual y pormenorizado, los temas urgentes que se deben atender en materia de mantenimiento, conservación, resguardo, etc., del patrimonio cultural. Planear a corto, mediano y largo plazo, con objetivos y metas concretas, que permitan resolver en tiempos establecidos la problemática que enfrenta la Institución ante este déficit presupuestal

---

**Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.**

[ces.inah.2024.2028@gmail.com](mailto:ces.inah.2024.2028@gmail.com)



# SNDTSC

## COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL 2024-2028

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa Domínguez**  
Secretaria de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaria de Acción y Asistencia Social

**Martha Liliana Landero Díaz**  
Secretaria de Escalafón y Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido Tabanico**  
Secretaria de Difusión y Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda Santoyo**  
Secretaria del Exterior

**SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

**SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH**

**DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL**

histórico, que ha incrementado y sigue acumulándose, ante las políticas hacendarias y las políticas de la administración pública federal, que nos obligan a accionar de manera urgente, en la coyuntura que implica el cambio del ejecutivo y hacia la designación de la nueva Dirección de la Secretaría de Cultura.

Emprendamos todos los trabajadores del INAH, una jornada de lucha, en conjunto con la sociedad por la defensa del patrimonio cultural de México, hacia tener mejores condiciones presupuestales para su custodia, mantenimiento, difusión, investigación y conservación, como componente primario de la dignidad humana

**Unidos por el INAH**

**Por la defensa del patrimonio Cultural de México**

**Por el rescate presupuestal de las instituciones culturales**

**EDGAR OMAR BAUTISTA GARCÍA**  
SECRETARIO GENERAL

**MARÍA IRMA ESPINOSA DOMINGUEZ**  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

**DAVID JORGE CRUZ LÓPEZ**  
SECRETARIO DE TRABAJO  
Y CONFLICTOS

**DANIEL ENRIQUE VEGA CEPEDA**  
SECRETARIO DE FINANZAS

**Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.**

**ces.inah.2024.2028@gmail.com**



SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

SECTOR DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DEL INAH

DEMOCRACIA EN UNIDAD NACIONAL

**SNDTSC**

**COMITÉ EJECUTIVO  
SECTORIAL 2024-2028**

**Edgar Omar Bautista García**  
Secretario General

**María Irma Espinosa  
Domínguez**  
Secretaria de Organización

**David Jorge Cruz López**  
Secretario de Trabajo y  
Conflictos

**Daniel Enrique Vega Cepeda**  
Secretario de Finanzas

**Patricia González Quiñones**  
Secretaria de Acción y  
Asistencia Social

**Martha Liliana Landero Díaz**  
Secretaria de Escalafón y  
Profesionalización.

**Gloria Elizabeth Salcido  
Tabanico**  
Secretaria de Difusión y  
Educación Sindical

**Azucena Verónica Banda  
Santoyo**  
Secretaria del Exterior

**PATRICIA GONZALEZ QUIÑONES**  
SECRETARIA DE ACCIÓN Y  
ASISTENCIA SOCIAL

**MARTHA LILIANLANDERO DIAZ**  
SECRETARIA DE ESCALAFON  
PROFESIONALIZACIÓN

**GLORIA ELIZABETH SALCIDO TABANICO**  
SECRETARIA DE DIFUSIÓN Y  
EDUCACIÓN SINDICAL

**AZUCENA VERONICA BANDA SANTOYO**  
SECRETARIA DEL EXTERIOR

c.c.p. Archivo

Puebla 95, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06700, Ciudad de México.

[ces.inah.2024.2028@gmail.com](mailto:ces.inah.2024.2028@gmail.com)